

Chihuahua, Chih., viernes 8 de febrero de 2019

GACETA

No. 140

UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de
publicación y difusión de la Universidad Autónoma de
Chihuahua

Responsable: Secretaría General

Publicación Mensual

Índice de Contenido

4

No. 140

Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el uso del correo electrónico institucional con fines de investigación de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

6

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Iniciativa de Acuerdo referente al factor de ajuste de los pagos del programa de estímulos al desempeño del personal docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

7

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas para el periodo comprendido del 28 de septiembre de 2022 al 27 de septiembre de 2028.

9

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 19 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Contaduría y Administración para el periodo comprendido del 24 de septiembre de 2022 al 23 de septiembre de 2028.

10

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 19 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Derecho para el periodo comprendido del 4 de octubre de 2022 al 3 de octubre de 2028.

11

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 19 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas para el periodo comprendido del 27 de septiembre de 2022 al 26 de septiembre de 2028.

12

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2028.

13

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Odontología para el periodo comprendido del 29 de septiembre de 2022 al 28 de septiembre de 2028.

14

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Filosofía y Letras para el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2022 al 29 de septiembre de 2028.

15

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ingeniería para el periodo comprendido del 24 de septiembre de 2022 al 23 de septiembre de 2028.

16

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Químicas para el periodo comprendido del 27 de septiembre de 2022 al 26 de septiembre de 2028.

17

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Economía Internacional para el periodo comprendido del 4 de octubre de 2022 al 3 de octubre de 2028.

18

Rectoría

Convenio Específico de Colaboración, celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 1º de febrero de 2022.

19

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Ramiro Silva Serrano y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 3 de marzo de 2022.

21

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la Sociedad de Asociaciones de usuarios Unidad Conchos, S.R.L. de I.P. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 3 de marzo de 2022.

23

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Alejandro Chávez Chávez y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 27 de abril de 2022.

26

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre ANADEN, S.A.S. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 1º de diciembre de 2021. **28**

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Saúl Arismendi Enríquez y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 25 de mayo de 2022. **30**

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la empresa Resolución, Manejo y Soluciones Gerenciales, S.C. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 30 de mayo de 2022.

32

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la empresa Argola Technology, S.A.P.I. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 25 de mayo de 2022. **34**

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Santa Cruz del Cobre, S.A. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 23 de mayo de 2022. **36**

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre AXIS Corporativo, S.A. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 31 de mayo de 2022. **38**

Departamento de Enlace Académico y Consejo
Universitario

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General Portal de Transparencia

RESPONSABLES:

Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán Secretario General

M.A.R.H. Claudia Esther Ortega Javalera Jefa del

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174 Acuerdo de Publicación de la Gaceta
Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.**



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

DR. JESÚS VILALOBOS JIÓN, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los artículos 2, 3, 4, 6 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-174

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el uso del correo electrónico institucional con fines de investigación de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- II. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Iniciativa de Acuerdo referente al factor de ajuste de los pagos del programa de estímulos al desempeño del personal docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- III. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas para el periodo comprendido del 28 de septiembre de 2022 al 27 de septiembre de 2028.
- IV. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 19 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Contaduría y Administración para el periodo comprendido del 24 de septiembre de 2022 al 23 de septiembre de 2028.
- V. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 19 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Derecho para el periodo comprendido del 4 de octubre de 2022 al 3 de octubre de 2028.
- VI. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 19 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas para el periodo comprendido del 27 de septiembre de 2022 al 26 de septiembre de 2028.
- VII. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2028.
- VIII. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Odontología para el periodo comprendido del 29 de septiembre de 2022 al 28 de septiembre de 2028.
- IX. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Filosofía y Letras para el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2022 al 29 de septiembre de 2028.
- X. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ingeniería para el periodo comprendido del 24 de septiembre de 2022 al 23 de septiembre de 2028.
- XI. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Químicas para el periodo comprendido del 27 de septiembre de 2022 al 26 de septiembre de 2028.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

- XII. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Economía Internacional para el periodo comprendido del 4 de octubre de 2022 al 3 de octubre de 2028.
- XIII. Convenio Especifico de Colaboración, celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 1º de febrero de 2022.
- XIV. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Ramiro Silva Serrano y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 3 de marzo de 2022.
- XV. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la Sociedad de Asociaciones de usuarios Unidad Conchos, S.R.L. de I.P. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 3 de marzo de 2022.
- XVI. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Alejandro Chávez Chávez y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 27 de abril de 2022.
- XVII. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre ANADEN, S.A.S. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 1º de diciembre de 2021.
- XVIII. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Saúl Arismendi Enríquez y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 25 de mayo de 2022.
- XIX. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la empresa Resolución, Manejo y Soluciones Gerenciales, S.C. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 30 de mayo de 2022.
- XX. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la empresa Argola Technology, S.A.P.I. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 25 de mayo de 2022.
- XXI. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Santa Cruz del Cobre, S.A. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 23 de mayo de 2022.
- XXII. Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre AXIS Corporativo, S.A. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 31 de mayo de 2022.

SEGUNDO.- Imprímase y distribúyase el ejemplar No. 174 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 26 de septiembre de 2022.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
RECTOR

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL

CEOJ

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174**

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el uso del correo electrónico institucional con fines de investigación de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Mts.
C.P. 31000*

SG-416/22

Secretaría General

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 14 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

9. ASUNTOS GENERALES:-----

9.1. LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON FINES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:-----

El Secretario del H. Consejo Universitario dio lectura a los Lineamientos para el uso del correo electrónico institucional con fines de investigación, los cuales tienen como propósito establecer los mecanismos, a través de los cuales los docentes investigadores y alumnos de nivel posgrado puedan utilizar el correo electrónico institucional para fines de investigación como canal directo de comunicación para la aplicación de instrumentos de medición, en la consecución de fines exclusivamente académicos, y así minimizar el impacto negativo derivado de la recepción de correos electrónicos no solicitados, por lo que es necesario su reglamentación.----

Sometido el contenido de esta propuesta a la consideración del pleno, fue:-

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



SRFG(ceoj)

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174**

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Iniciativa de Acuerdo referente al factor de ajuste de los pagos del programa de estímulos al

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorcia y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Mex.

C.P. 31000

Secretaría General

SG-416/22

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A-----

Que en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 14 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----A C U E R D O-----

9. ASUNTOS GENERALES:-----

9.2. INICIATIVA DE ACUERDO REFERENTE AL FACTOR DE AJUSTE DE LOS PAGOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE:-----

El Secretario del H. Consejo Universitario dio lectura a la iniciativa, la cual hace referencia al factor de ajuste para el cálculo del monto del estímulo por medio de una fórmula, contemplado en el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de febrero de 2018; en donde se señala que en ningún caso el estímulo que reciba el docente podrá ser menor a una Unidad de Medida y Actualización (UMA) o mayor a 14 UMAs. Dado que se han presentado casos que incurren en el supuesto antes mencionado, se ponen a consideración los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO. - Se autoriza el ajuste manual para que los 5 docentes acreedores al nivel II del Programa 2022-2023 de los Estímulos al Desempeño del Personal Docente U006 reciban una cantidad mensual adicional a la otorgada actualmente, consistente en \$100.00 MN (cien pesos 00/100) adicionales al valor de UMA, recurso que será indicado dentro del Programa como Recurso Propio de la Universidad Autónoma de Chihuahua y que se realizará también de manera retroactiva para los meses que ya han sido pagados a los docentes.-----

SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Dirección Académica para que en los ejercicios 2020-2021 y 2021-2022 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente que aún no han sido registrados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la DGSUI, se realicen los ajustes manuales necesarios para que los niveles I, II o III según corresponda, puedan tener el mismo valor de 1 UMA derivado de la aplicación de la fórmula del factor de ajuste. Lo inmediato anterior en la inteligencia de que nos encontramos frente a años fiscales concluidos para la Universidad y ya no es posible realizar pagos adicionales.-----

TERCERO. - Se instruye a la Dirección Académica de la Universidad, proponer a la DGSUI las modificaciones necesarias al Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente U006 (ESDEPED) de la Universidad Autónoma de Chihuahua que determinen el actuar en los casos donde al aplicar el Factor de Ajuste causa que el nivel II, III o IV sea inferior a 1 UMA.-----

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escozaca y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaría General

Y una vez obtenida la aprobación de las modificaciones por parte de la DGSUI se someta el proyecto ante este H. Órgano Colegiado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que la misma sea analizada y estar en posibilidad de acordar al respecto lo que ha derecho corresponda.-----

CUARTO. Se instruye al Titular de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua para que por su conducto se notifique los presentes acuerdos asumidos por este H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua a la Dirección de Fortalecimiento Institucional adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.-----

Sometido el contenido de esta iniciativa a la consideración del pleno, fue:-

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



SRFG/ceoj

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174**

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 14 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas para el periodo comprendido del 28 de septiembre de 2022 al 27 de septiembre de 2028.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorcia y V. Carranca
Chihuahua, Chih., Mex.
C.P. 31000*

SG-549/22

Secretaría General

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 14 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

6. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----
Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----**D E C L A R A T O R I A**-----

ES DECLARADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL DR. RENÉ NÚÑEZ BAUTISTA, COMO DIRECTOR ELECTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

JOSÉ ELISEO DE LA ROSA RÍOS-----	1 VOTO
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ LAGOS-----	2 VOTOS
RENÉ NÚÑEZ BAUTISTA-----	53 VOTOS
NULOS-----	2 VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SECRETARIA GENERAL

SRFG/ceoj

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174**

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 19 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Contaduría y Administración para el periodo

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Esconza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

SG-550/22

Secretaría General

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----**D E C L A R A T O R I A**-----

ES DECLARADA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA DR. CRISTINA CABRERA RAMOS, COMO DIRECTORA ELECTA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

CRISTINA CABRERA RAMOS -----	33 VOTOS
CARMEN ROMELIA FLORES MORALES -----	28 VOTOS
RAMÓN TORRES MEDINA -----	2 VOTOS
NULOS -----	0 VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SRFG/ceoj

Universidad Autónoma de Chihuahua
Escorcia y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

Secretaría General

SG-551/22

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

5. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022 AL 3 DE OCTUBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.----- Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----**D E C L A R A T O R I A**-----

ES DECLARADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL MTRO. CÉSAR EDUARDO GUTIÉRREZ AGUIRRE, COMO DIRECTOR ELECTO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022 AL 3 DE OCTUBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

REYES HUMBERTO DE LAS CASAS MUÑOZ-----**3 VOTOS**
CÉSAR EDUARDO GUTIÉRREZ AGUIRRE-----**50 VOTOS**
ALFONSO VALDÉS CARAVEO-----**8 VOTOS**
NULOS-----**2 VOTOS**

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



SRFG/ceoj

aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas para el periodo comprendido del 27 de septiembre de 2022 al 26 de septiembre de 2028.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

SG-552/22

Secretaría General

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 19 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

7. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLÓGICAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----**D E C L A R A T O R I A**-----

ES DECLARADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL DR. RICARDO AARÓN GONZÁLEZ ALDANA, COMO DIRECTOR ELECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

SILVIA AMANDA GARCÍA MUÑOZ -----	9 VOTOS
RICARDO AARÓN GONZÁLEZ ALDANA -----	50 VOTOS
RAMÓN SAÚL LUJÁN AGUIRRE -----	4 VOTOS
NULOS -----	0 VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARIA
GENERAL

SRFG/ceo]

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, mediante el cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo comprendido del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2028.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorica y V. Carranca

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaría General

SG-553/22

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 21 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----
Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----**D E C L A R A T O R I A**-----

ES DECLARADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL MTRO. MARIO ALBERTO DUARTE BUSTILLOS, COMO DIRECTOR ELECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

MARIO ALBERTO DUARTE BUSTILLOS -----	51 VOTOS
VÍCTOR JESÚS GUZMÁN OGAZ -----	2 VOTOS
LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ RUIZ -----	5 VOTOS
NULOS -----	0 VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SECRETARIA GENERAL

SRFG/ceoj

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Odontología para el periodo comprendido del 29 de septiembre de 2022 al 28 de septiembre de 2028.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaría General

SG-554/22

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 21 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

5. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----**D E C L A R A T O R I A**-----

ES DECLARADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL DR. JUAN ANTONIO GALACHE VEGA, COMO DIRECTOR ELECTO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

MARVIN ESTRADA MACÍAS-----**0 VOTOS**
JUAN ANTONIO GALACHE VEGA-----**48 VOTOS**
ROSAURA PACHECO SANTIESTEBAN-----**8 VOTOS**
NULOS-----**0 VOTOS**

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SECRETARIA GENERAL

SRFG/ceoj

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 21 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Filosofía y Letras para el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2022 al 29 de septiembre de 2028.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaría General

SG-555/22

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 21 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

7. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----
Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----**D E C L A R A T O R I A**-----

ES DECLARADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL DR. JAVIER HORACIO CONTRERAS OROZCO, COMO DIRECTOR ELECTO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

JAVIER HORACIO CONTRERAS OROZCO-----	48 VOTOS
MÓNICA GUEVARA TORRES-----	2 VOTOS
ANA CECILIA VILLARREAL BALLESTEROS-----	6 VOTOS
NULOS-----	0 VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARIA
GENERAL

SRFG/caoj

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ingeniería para el periodo comprendido del 24 de septiembre de 2022 al 23 de septiembre de 2028.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorica y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaría General

SG-556/22

El que suscribe DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 23 de septiembre de 2022, según Acta Número 600 (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----A C U E R D O -----

3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----D E C L A R A T O R I A -----

ES DECLARADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL MTRO. FABIÁN VINICIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, COMO DIRECTOR ELECTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

ALDO ANTONIO CISNEROS RODRÍGUEZ-----	2 VOTOS
RODRIGO DE LA GARZA AGUILAR-----	15 VOTOS
FABIÁN VINICIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ-----	42 VOTOS
NULOS-----	0 VOTOS

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARIA
GENERAL

SRFG/ceo

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Ciencias Químicas para el periodo comprendido del 27 de septiembre de 2022 al 26 de septiembre de 2028.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorica y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaría General

SG-557/22

El que suscribe **DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 23 de septiembre de 2022, según **Acta Número 600** (seis, cero, cero), se tomó el siguiente:-----

-----**A C U E R D O**-----

3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2028:-----

En atención a lo establecido en los artículos 9, fracción IX y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en relación con el Artículo 37 del Reglamento para la Designación de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Después de realizar el cómputo de votos correspondiente, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente:-----

-----**D E C L A R A T O R I A**-----

ES DECLARADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL MTRO. EMILIANO ZAPATA CHÁVEZ, COMO DIRECTOR ELECTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2028; CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:-----

ELVIA ROSARIO CHÁVEZ TÉLLEZ-----**4 VOTOS**

JUAN ROBERTO MUÑOZ ORTIZ-----**2 VOTOS**

EMILIANO ZAPATA CHÁVEZ-----**53 VOTOS**

NULOS-----**0 VOTOS**

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

DR. SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA GENERAL

SRFG/ceo|

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 23 de septiembre de 2022, en virtud del cual se aprueba la Designación del Director de la Facultad de Economía Internacional para el periodo comprendido del 4 de octubre de 2022 al 3 de octubre de 2028.



Convenio Específico de Colaboración, celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 1º de febrero de 2022.



[Consulta Convenio
completo](#)

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Ramiro Silva Serrano y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 3 de marzo de 2022.



[Consulta Convenio
completo](#)

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174**

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la Sociedad de Asociaciones de usuarios Unidad Conchos, S.R.L. de I.P. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 3 de marzo de 2022.





[Consulta Convenio completo](#)

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Alejandro Chávez Chávez y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 27 de abril de 2022.



[Consulta Convenio completo](#)

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre ANADEN, S.A.S. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 1° de diciembre de 2021.



[Consulta Convenio completo](#)

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174**

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Saúl Arismendi Enríquez y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 25 de mayo de 2022.



[Consulta Convenio
completo](#)

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la empresa Resolución, Manejo y Soluciones Gerenciales, S.C. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 30 de mayo de 2022.



[Consulta Convenio completo](#)

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174**

Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre la empresa Argola Technology, S.A.P.I. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 25 de mayo de 2022.



[Consulta Convenio completo](#)

Convenio Especifico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre Santa Cruz del Cobre, S.A. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 23 de mayo de 2022.



[Consulta Convenio completo](#)

Miércoles 28 de septiembre de 2022 **GACETA UNIVERSITARIA 174** *Convenio Específico de Concertación de Acciones en materia de Prácticas Profesionales, celebrado entre AXIS Corporativo, S.A. de C.V. y la Universidad Autónoma de Chihuahua; de fecha 31 de mayo de 2022.*



[Consulta Convenio completo](#)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA DIRECTORIO**

Dr. Jesús Villalobos Jión
Rector

Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán
Secretario General

M.A. Herik Germán Valles Baca
Director Académico

M.C. Francisco Márquez Salcido
Director Administrativo

Lic. Gustavo Macedo Pérez
Director de Extensión y Difusión Cultural

Dra. Myrna Isela García Bencomo
Directora de Investigación y Posgrado

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Luis Rubén Maldonado Alvídrez
Coordinador General de Comunicación Social

Facultad de Artes

Dr. Roberto Lawrence Ransom Cartey
Director

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

M.C. José David Armendáriz Escobar
Encargado del Despacho de Dirección

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

Dr. Miguel Ángel Piñón Miramontes
Encargado del Despacho de Dirección

Facultad de Ciencias de la Cultura Física

Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

M.A. Jesús García Galaviz
Encargado del Despacho de Dirección

Facultad de Ciencias Químicas

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Encargado del Despacho de Dirección

Facultad de Contaduría y Administración

M.A. Armando Javier Cabrera Zapata
Encargado del Despacho de Dirección

Facultad de Derecho

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto
Encargado del Despacho de Dirección

**Facultad de Enfermería y
Nutriología** Dr. Martín Eduardo Sías
Casas
Director

**Facultad de Economía
Internacional** Dr. Javier Martínez
Morales
Director

Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Armando Villanueva Ledezma
Director

Facultad de Ingeniería
M.A. Jorge Alberto Arias Mendoza
Encargado del Despacho de Dirección

Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas
Dr. César Ramón Aguilar Torres
Encargado del Despacho de Dirección

Facultad de Odontología
M.E.S. Gerardo Bueno Acuña
Director

Facultad de Zootecnia y Ecología
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Director